

28

Exmo. Señor

1

En esta des^{ta} gen. no se puede formar el ajuste
 q^e VE manda en su sup^o decreto de 23 de Enero
 prox^o por^o por no tener los documentos necesarios en
 ella, pues los presupuestos p.^o donde se hacian los pagos
 al^{os} Ministros para con la Contad^{or} m^o de cuentas a
 companar ala q^e se ~~para~~ ^{remite}, en fin de año de ella, como
~~se~~ comprobantes de esta, y en los Libros solo ^{se} sentaba
 la Parada p.^o Mayor, y no por menor como en
 dho^s presupuestos se puntualia; y lo q^{ue} ha contaduria
 podra formarlo con todo acierto, y previo este
 con lo q^e exponga de lo venia VE volver lo q^e
 fuere con su supremo agrado Lima Febrero 7
 1718 26-



O. n. 146-1561

MH-00146

CAI 52

DOC 33

FOL 1

Faint handwritten text at the top of the page.

Faint handwritten text in the top right corner.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script.



Handwritten text below the stamp, possibly a date or reference number.